

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO
DE SEGUROS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



DISTINTOS TIPOS DE SEGUROS DE DAÑOS

CÓDIGO 26604026

UNED

23-24

DISTINTOS TIPOS DE SEGUROS DE DAÑOS
CÓDIGO 26604026

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	DISTINTOS TIPOS DE SEGUROS DE DAÑOS
Código	26604026
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE SEGUROS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	8
Horas	200.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Asignatura, de carácter obligatorio, que aborda el estudio de las modalidades de seguros contra daños más importantes y que aparecen reguladas en la Ley de Contrato de Seguro. Estas modalidades se distinguen entre sí por el riesgo concreto que cubren y frente a cuyas consecuencias económicas protegen al asegurado, lo que se proyecta sobre importantes peculiaridades en su régimen jurídico, tanto en lo que se refiere a la delimitación del riesgo como a las formas de contratación o las técnicas de reparación del daño. Todos estos seguros están relacionados con riesgos que tienen una importancia decisiva en la vida de los asegurados y en su actividad económica.

El estudio de este módulo está estrechamente vinculado con el módulo anterior, cuyo contenido sirve de base al análisis, justificación y comprensión de las peculiaridades de cada uno de los tipos de seguros de daños.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

El estudio de esta asignatura tiene como base fundamental el estudio del módulo anterior (Disposiciones Generales), en cuyo marco general se incardinan las peculiaridades de los distintos seguros.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	LAURA M ^a CABALLERO TRENADO
Correo Electrónico	lcaballero@der.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO MERCANTIL

Nombre y Apellidos	MANUEL ISRAEL MORAN ARIAS
Correo Electrónico	mmoran@der.uned.es
Teléfono	91398-8023
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO MERCANTIL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

LUIS SANCHEZ PEREZ (Coordinador de asignatura)
luisanchez@der.uned.es
91 398 77 28
FACULTAD DE DERECHO
DERECHO MERCANTIL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Al margen de la atención a través de los foros de la plataforma pueden ponerse en contacto con los profesores los miércoles de 10,00 a 14.00 (teléfono 91 398 77 30) y con carácter general: e- mail masterdeseguros@der.uned.es.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG01 - Ser capaz de resumir y sintetizar a fin de alcanzar la resolución creativa de problemas

CG02 - Adquirir una adecuada expresión oral y escrita, mediante la claridad de la exposición y la readecuación del discurso en función del feed-back recibido

CG03 - Ser capaz de afrontar la incertidumbre, verificar la comprensión, seguir las indicaciones dadas por el profesor, regular tiempos de trabajo y resolver correctamente la tarea

CG04 - Desarrollar la motivación, la atención y el esfuerzo en el aprendizaje

CG05 - Fomentar la iniciativa para saber resolver problemas con responsabilidad y autonomía, valorando ventajas e inconvenientes de las diferentes decisiones adoptadas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE01 - Adquirir hábitos de rigor profesional aplicados al ámbito de seguros

CE02 - Desarrollar las habilidades necesarias para el ejercicio profesional autónomo con

iniciativas instrumentales aplicables a una amplia gama de situaciones específicamente relacionadas con el sector asegurador

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras el estudio de esta asignatura, el estudiante habrá obtenido los siguientes resultados:

- 1.- Hábitos de rigor profesional aplicados al ámbito de seguros.
- 2.- Habilidades necesarias para el ejercicio profesional autónomo con iniciativas instrumentales aplicables a una amplia gama de situaciones específicamente relacionadas con el sector asegurador.
- 3.- Especialización en relación con los aspectos generales del contrato de seguro y de la actividad aseguradora.

En particular, el estudio de esta asignatura proporciona un conocimiento riguroso de los aspectos fundamentales de cada uno de los tipos de seguros de daños, su función económica y su funcionamiento práctico, de cara a la cobertura que con ellos se ofrece al asegurado y la posición de éste en el contrato.

CONTENIDOS

Tema I: Seguro de incendios

Tema II. Seguro de robo

Tema III: Seguro de transporte terrestre

Tema IV: Seguro de lucro cesante

Tema V: Seguro de crédito y seguro de caución

Tema VI: El seguro de defensa jurídica

Tema VII: El seguro de responsabilidad civil

Tema VIII: Seguro de responsabilidad civil en la circulación de vehículos de motor

Tema IX: Los reaseguros

METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la educación a distancia. El mecanismo fundamental de aprendizaje será la lectura y estudio de los textos recomendados. El alumno contará, además, con la atención que se ofrece en tutorización y seguimiento y la prestada a través del foro virtual (plataforma Alf).

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

No se permite ningún material en el examen

Criterios de evaluación

Valoración de los conocimientos adquiridos

% del examen sobre la nota final 60

Nota del examen para aprobar sin PEC

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la PEC

Comentarios y observaciones

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

El examen se realiza en los Centros Asociados en las convocatorias generales de la UNED

Criterios de evaluación

Valoración de los conocimientos adquiridos

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

Comentario de una sentencia

Criterios de evaluación

Valoración de la capacidad del estudiante para efectuar una lectura detenida, comprensiva y descriptiva, así como para realizar un análisis subjetivo crítico de la sentencia

Ponderación en la nota final 40%

Fecha aproximada de entrega mediados de diciembre

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final se obtiene por ponderación: 60% prueba presencial y 40% actividad (comentario sentencia)

Las pruebas serán calificadas de 0-10 y es necesario superar por separado la prueba presencial y la actividad para aprobar la asignatura y realizar la correspondiente ponderación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788413083599

Título:GUÍA DEL CONTRATO DE SEGURO

Autor/es:Tapia Hermida, Alberto J. ;

Editorial:ARANZADI

ISBN(13):9788490985618

Título:INSTITUCIONES DE DERECHO MERCANTIL

Autor/es:Fernando Sánchez Calero ;

Editorial:ARANZADI

ISBN(13):9788497684248

Título:DERECHO DE LOS SEGUROS PRIVADOS

Autor/es:Bataller Grau, Juan ;

Editorial: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A.

El alumno debe partir del estudio de los temas dedicados al contrato de seguro en el libro *Instituciones de Derecho Mercantil*, de Fernando Sánchez Calero, en su última edición. Estos temas le permitirán acercarse al conocimiento de las nociones básicas necesarias para el estudio en profundidad de la materia, recogida en el libro, que constituye la bibliografía básica, *Derecho de los Seguros Privados*, de Bataller-Latorre Chiner-Olavarría Iglesia, Marcial Pons, 2007, así como la *Guía del Contrato de Seguro*, de Tapia Hermida, Alberto, Civitas, 2019.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788491521341

Título: LEY DE CONTRATO DE SEGURO: JURISPRUDENCIA COMENTADA

Autor/es: Reglero Campos, Luis Fernando ;

Editorial: ARANZADI

ISBN(13):9788491979432

Título: TRATADO DEL CONTRATO DE SEGURO (TOMO I-II)

Autor/es: Veiga Copo Abel Benito ;

Editorial: CIVITAS

ISBN(13):9788499036793

Título: LEY DE CONTRATO DE SEGURO

Autor/es: Fernando Sánchez Calero ;

Editorial: ARANZADI

Para profundizar en los diversos temas y al margen de la documentación que se facilitará a través de la plataforma, los alumnos pueden utilizar cualquiera de estos tres libros, en sus últimas versiones:

- Ley de Contrato de Seguro, de F. Sánchez Calero, Aranzadi, 2010.
- Ley de Contrato de Seguro: Jurisprudencia comentada, de F. Reglero Campos y otros, Aranzadi, 2017.
- Tratado del Contrato de Seguro, de A.B. Veiga Copo, Civitas Thomson Reuters, 2019.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El soporte en línea utilizado en este Curso de Postgrado permitirá el acceso a distintos materiales específicos de esta asignatura (legislación, jurisprudencia, etc.), así como enlaces a páginas web de interés. Este soporte permite a través del foro virtual una atención y tutorización continuada del alumno

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.